



AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA

Carretera General, s/n
33812 DEGAÑA (ASTURIAS)
e-mail: aytodegania@telefonica.net
Tfños: 985 81 87 34 – 608 77 52 62
FAX: 985 81 87 95

BANDO PLAN DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA 2017/2018

(Consultar información completa en las bases
de la convocatoria en www.degania.org)

DON JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ ROSÓN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA, HACE SABER:

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR.

- Parados de larga duración: personas que en los doce meses inmediatamente anteriores al 4 de octubre de 2017 no hayan trabajado más de noventa y tres días.
- Personas que, a fecha 4 de octubre de 2017, se encontraran en situación de exclusión social incluidas, conforme lo define el artículo 2 de la Ley 44/2007 (beneficiarios del Salario Social, etc.)

QUIÉN NO PUEDE PARTICIPAR.

- Personas que tengan concedido el paro (prestación contributiva) en el momento de formalización del contrato.
- Personas que hayan trabajado en los Planes de Empleo del Principado de 2016 y 2017.

PLAZAS (CONTRATOS DE 1 AÑO):

1 PLAZA DE MONITOR DEPORTIVO

Requisito específico: Estar en posesión como mínimo de diploma de monitor deportivo acreditativo de haber cursado formación ocupacional de al menos 250 horas, u otro equivalente ocupacional o reglado.

1 PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

- **Lugar:** Registro General del Ayuntamiento de Degaña.
- **Plazo:** Hasta el 7 de Marzo de 2018.

Si la solicitud se presenta en un registro distinto al del Ayuntamiento de Degaña será requisito imprescindible para la admisión de las solicitudes recibidas, **ANUNCIARLO** en las oficinas municipales con anterioridad a la finalización del plazo de presentación mediante fax o correo electrónico.

MÁS INFORMACIÓN Y BASES COMPLETAS DE LA CONVOCATORIA.

- WEB MUNICIPAL: www.degania.org. Tablón de anuncios de la sede electrónica.
- Ayuntamiento de Degaña: 985 81 87 34

Lo que se hace público para general conocimiento y a los oportunos efectos.

En Degaña, a 21 de Febrero de 2018.

EL ALCALDE.

Fdo. José María Álvarez Rosón